



D./D<sup>a</sup>.

al amparo de lo dispuesto en los artículos correspondientes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, SOLICITA el permiso o licencia que señala a continuación:

Para los días:

- Vacaciones (Art. 42/Resolución 21.05.2003)
- Vacaciones valor teórico (canosos) (Art 42.1)

PERMISOS:

- Nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo (43.1.a) bis
- Enfermedad grave de un familiar (43.1.a)
- Fallecimiento de un familiar (43.1.a)
- Traslado de domicilio (43.1.b)
- Concurrencia a exámenes (43.1.c)
- Actividades sindicales (43.1.d)
- Atención a hijo menor de doce meses (43.1.e)
- Atención a hijo menor de seis años (43.1.f)
- Atención a hijo disminuido físico o psíquico (43.1.f)
- Cumplimiento de un deber inexcusable (43.2)
- Acumulación de horas de lactancia (Acuerdo 11.06.2004)

LICENCIAS:

- Enfermedad (44.1.a)
- Matrimonio (44.1.b)
- Embarazo (44.1.c)
- Adopción de un menor de nueve meses (44.1.d)
- Asuntos personales sin justificación (44.1.e)
- Participación en campañas electorales (44.11)
- Compensación de servicios extraordinarios (Acuerdo 10.02.2012)

Justificando la petición acompaña los siguientes documentos (incluso declaración o explicación formulada por el funcionario que aclare debidamente la solicitud):

Santander, "f g" "f g"42"

D./D<sup>a</sup>.

Cargo

INFORMA: Que, sin perjuicio del informe que emita el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, esta Jefatura se manifiesta en sentido , a la solicitud, en función de las necesidades del servicio.(En caso de informe desfavorable, motivar la causa).

PROPONE:

Santander, " de " "de 20

INFORME DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

D./D<sup>a</sup>. " " "

Jefe/a del Servicio

INFORMA: Que a tenor de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria procede conceder el permiso/licencia solicitado. (En caso de informe desfavorable, motivar la causa).

Santander, "de " "de 20

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE GOBIERNO INTERIOR POR DELEGACIÓN DEL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (Resolución de 5.10.1998)

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 7.5.f del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria por la presente Resolución, DISPONGO: " a "lo solicitado.

"Santander, de " de 20

EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL,